

X. PROPUESTA DE CONVENIO DE DESEMPEÑO

ÁREA DE PROCESO: Gestión pedagógica					
OBJETIVO: Ejercer un liderazgo que involucre los resultados de aprendizaje considerando: monitoreo, sistematización y análisis de las evaluaciones, retroalimentación y propuestas de mejoras para los procesos pedagógicos de enseñanza aprendizaje.					
Ponderación: 25%					
Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Metas estratégicas	Supuestos básicos
INDICADOR 1: El establecimiento cuenta con un Plan de acompañamiento Pedagógico a docentes que considere, monitoreo, sistematización, análisis, retroalimentación y propuesta de mejora de los procesos pedagógico de enseñanza aprendizaje, el que deberá aplicarse en clases presenciales y/o remotas.	Sí o No (5%)	Plan de Acompañamiento Pedagógico, sociabilizado con los docentes del establecimiento (el plan podrá ser actualizado según las orientaciones ministeriales y/o por reformulación del director).	El Establecimiento educacional actualmente cuenta con un plan de acompañamiento pedagógico elaborado y ejecutado por el Jefe Técnico de la escuela.	Año 1: Si, contar con Plan de acompañamiento Pedagógico. Año 2: Mantener y actualizar de ser necesario. Año 3: Mantener y actualizar de ser necesario. Año 4: Mantener y actualizar de ser necesario. Año 5: Mantener y actualizar de ser necesario.	No aplica o no existen factores internos o externos que podrían afectar el cumplimiento de esta meta.
INDICADOR 2: Proporción de docentes con acompañamiento pedagógico.	$(\text{Cantidad de docentes con acompañamiento pedagógico} \times 100) / \text{N}^{\circ} \text{ total de docentes del establecimiento.}$ (10%)	• Pauta de acompañamiento pedagógico. • Planilla de monitoreo y de sistematización. • Evaluación, análisis, retroalimentación y propuestas de mejoras establecidas. Informe de Impacto en los aprendizajes de los estudiantes.	El Establecimiento educacional actualmente cuenta con instrumentos de gestión para monitoreo, sistematización, análisis, retroalimentación y propuestas de mejoras elaborado y ejecutado por el Jefe Técnico de la Escuela.	Año 1: Implementar en el 40% de los docentes. Año 2: Implementar en el 60% de los docentes. Año 3: Implementar en el 80% de los docentes. Año 4: Implementar en el 90% de los docentes. Año 5: Implementar en el 100% de los docentes.	No aplica o no existen factores internos o externos que podrían afectar el cumplimiento de esta meta.
INDICADOR 3: Porcentajes de estudiantes que alcanzan el nivel de aprendizaje Adecuado en la prueba SIMCE en las asignaturas de Lenguaje y Matemática en 4° año básico.	$(\text{Cantidad de estudiantes en nivel adecuado} \times 100) / \text{total de alumnos que rinden SIMCE.}$ (10%)	• Informe de resultados educativos de la Agencia de Calidad de Educación. Informe del director del establecimiento entregado al sostenedor.	El año 2019 los alumnos de 4° año básico del establecimiento no rindieron SIMCE, por lo cual se consideraron los resultados del año 2018. Donde en Lenguaje un 39 % de los estudiantes estaban en nivel adecuado y en matemática un 8 % en el respectivo nivel.	Año 1: Mantener Leng. 39% - Mat. 8%. Año 2: Leng. 44% - Mat. 13%. Año 3: Leng. 49% - Mat. 18%. Año 4: Leng. 54% - Mat. 23%. Año 5: Leng. 59% - Mat. 28%.	En caso de no rendirse la prueba SIMCE, por alguna contingencia a nivel país, el sostenedor podrá aplicar una evaluación interna para poder medir este indicador, previa información al director.

ÁREA DE PROCESO: Gestión de recursos

OBJETIVO: Garantizar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos, con las condiciones, instalaciones y equipamientos necesarios para promover el bienestar de los estudiantes y potenciar su aprendizaje.

Ponderación: 20%

Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Metas estratégicas	Supuestos básicos

<p>INDICADOR 1: Porcentaje de gestiones de necesidades requerimientos realizadas, a solicitud que involucre a todos los estamentos de la comunidad educativa.</p>	<p>(Gestiones realizadas de necesidades y requerimientos recogidos X 100) / Total de necesidades y requerimientos de los estamentos de la comunidad educativa. (5%)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización del levantamiento de requerimientos y necesidades con la comunidad educativa. • Fichas de levantamiento de requerimientos y necesidades. • Sistematización de los resultados del levantamiento. • Priorización de los requerimientos según necesidades. • Gestión de requerimientos y necesidades realizadas. • Informe de contribución de las adquisiciones en el logro de los aprendizajes. 	<p>Actualmente el establecimiento educativo considera en su gestión las necesidades de los diferentes estamentos del establecimiento educativo.</p>	<p>Año 1: Gestión del 40% de requerimientos. Año 2: Gestión del 50% de requerimientos. Año 3: Gestión del 60% de requerimientos. Año 4: Gestión del 70% de requerimientos. Año 5: Gestión del 80% de requerimientos.</p>	<p>La gestión de los requerimientos y necesidades queda sujeto a los recursos disponibles en el establecimiento educativo priorizando los más necesarios.</p>
<p>INDICADOR 2: Proporción de docentes con procesos evaluativos de sus funciones (Evaluación técnica, transversal, autoevaluación, coevaluación, entre otras), semestralmente, el que deberá aplicarse en clases presenciales y/O remotas.</p>	<p>(Docentes con procesos evaluativos X 100) / total de docentes. (5%)</p>	<p>Diseño y/o Aplicación (formato entregado por el sostenedor) de formatos para los procesos de evaluación de desempeño con participación de los docentes. Cronograma de aplicación. Retroalimentación con los docentes. Sistematización de resultados. Informe semestral de resultados enviados al sostenedor. Propuesta de dotación para el año siguiente, acorde a resultados evaluativos.</p>	<p>Actualmente el equipo directivo evalúa semestralmente el desempeño profesional de los docentes y asistentes de la educación del establecimiento educativo.</p>	<p>Año 1: 100% de los docentes Año 2: 100% de los docentes Año 3: 100% de los docentes Año 4: 100% de los docentes Año 5: 100% de los docentes</p>	<p>No aplica o no existen factores internos o externos que podrían afectar el cumplimiento de esta meta.</p>

INDICADOR 3: Promedio de docentes que participan en el desarrollo profesional docente del establecimiento educacional, el que deberá desarrollarse de manera presencial o virtual dependiendo del contexto actual.	(Docentes que participan en el Plan de desarrollo profesional docente X 100) / Total de docentes del establecimiento. (10%)	Resultados evaluativos del desempeño profesional.	El establecimiento educacional actualmente cuenta con un Plan de Desarrollo Profesional Docente.	Año 1: 100% de los docentes	No aplica o no existen factores internos o externos que podrían afectar el cumplimiento de esta meta.
		Encuesta de necesidades e intereses de los docentes.		Año 2: 100% de los docentes	
		Plan Desarrollo Profesional Docente acorde a los resultados de aprendizajes de los estudiantes.		Año 3: 100% de los docentes	
		Cronograma de ejecución.		Año 4: 100% de los docentes	
		Actas de jornadas, talleres, capacitaciones, entre otras.		Año 5: 100% de los docentes	
		Monitoreo y evaluación del Plan.			
		Sistematización y análisis de los resultados de implementación del plan.			
		Informe de conclusiones de mejoras en base a los hallazgos encontrados.			

ÁREA DE PROCESO: Liderazgo

OBJETIVO: Velar por el logro y la mejora de los resultados formativos y académicos del establecimiento, comprometiendo a la comunidad educativa con el Proyecto Educativo Institucional y las prioridades del establecimiento, conducir efectivamente el funcionamiento del mismo y dar cuenta al sostenedor de los resultados obtenidos.

Ponderación: 25%

Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Metas estratégicas	Supuestos básicos
INDICADOR 1: Número de jornadas de articulación, monitoreo, seguimiento, evaluación, análisis y actualización de los Planes Estratégicos de cada uno de los estamentos de la comunidad educativa y programas implementados en establecimiento con el PEI de la escuela, las jornadas se deben desarrollar de manera presencial o virtual dependiendo del contexto actual.	3 o más jornadas obtiene puntaje (menos o no obtiene puntaje). (5%)	<ul style="list-style-type: none"> Actas firmadas con participación de todos los estamentos de la comunidad educativa. Encuesta de satisfacción de los participantes. Fotografías de las jornadas realizadas. Actas con la aprobación del consejo escolar de los planes estratégicos. Pauta de monitoreo y seguimiento de cada uno de los planes estratégicos. Evaluación y análisis de la articulación de los planes estratégicos con el PEI de la escuela. Actualización de los Planes estratégicos (de ser necesario). 	Actualmente se trabaja en conjunto a los estamentos de la comunidad educativa en la elaboración e implementación de los planes estratégicos.	Año 1: Realizar 3 jornadas de análisis Año 2: Realizar 4 jornadas de análisis Año 3: Realizar 4 jornadas de análisis Año 4: Realizar 4 jornadas de análisis Año 5: Realizar 4 jornadas de análisis	No aplica o no existen factores internos o externos que podrían afectar el cumplimiento de esta meta.

<p>INDICADOR 2: Número de jornadas de monitoreo, seguimiento, evaluación, análisis y actualización del PEI del establecimiento educacional, las cuales se deben desarrollar de manera presencial o virtual dependiendo del contexto actual.</p>	<p>2 o más jornadas obtiene puntaje (menos no obtiene puntaje). (5%)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actas firmadas con participación de todos los estamentos de la comunidad educativa. • Fotografías de las jornadas realizadas. • Pauta de monitoreo y seguimiento de los objetivos y metas propuestos en el PEI. • Evaluación y análisis de la implementación del PEI. • Acta firmada con participación del consejo escolar en la actualización del PEI (de ser necesario). • Informe anual del cumplimiento de objetivos y metas propuestos en el PEI al sostenedor. 	<p>Actualmente el equipo de gestión trabaja con los estamentos de la comunidad educativa en 4 jornadas anuales.</p>	<p>Año 1: Realizar 2 jornadas de análisis. Año 2: Realizar 4 jornadas de análisis. Año 3: Realizar 4 jornadas de análisis. Año 4: Realizar 4 jornadas de análisis. Año 5: Realizar 4 jornadas de análisis.</p>	<p>No aplica o no existen factores internos o externos que podrían afectar el cumplimiento de esta meta.</p>
<p>INDICADOR 3: Proporción de satisfacción de los padres y apoderados respecto al liderazgo del equipo directivo,</p>	<p>(Total encuestas satisfactorias X 100) / total de encuestas realizadas. (5%)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta basada en el marco para la buena dirección y liderazgo escolar aplicado al menos al 50 % de los padres y apoderados. • Sistematización y análisis del equipo directivo en relación al resultado de las encuestas. • Propuestas de mejora en relación a debilidades observadas. 	<p>No se han realizado encuestas de satisfacción a padres y apoderados.</p>	<p>Año 1: 55% de satisfacción. Año 2: 60% de satisfacción. Año 3: 65% de satisfacción. Año 4: 70% de satisfacción. Año 5: 75% de satisfacción.</p>	<p>No aplica o no existen factores internos o externos que podrían afectar el cumplimiento de esta meta.</p>
<p>INDICADOR 4: Porcentaje de Docentes y asistentes de la educación que realizan trabajo colaborativo en sus horas no lectivas de acuerdo a normativa vigente, estando en clases presenciales o remotas de acuerdo al contexto.</p>	<p>(Total de docentes y asistentes que realizan trabajo colaborativo X 100) / total de docentes y asistentes de la educación. (10%)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma y horario de trabajo colaborativo. • Planificación y/o proyecto del trabajo colaborativo. • Informe del nivel de contribución al resultado de aprendizaje de los estudiantes. 	<p>Actualmente en el establecimiento educacional realizan trabajo colaborativo el 63% de los docentes y asistentes de la educación.</p>	<p>Año 1: 50% de los docentes. Año 2: 60% de los docentes. Año 3: 70% de los docentes. Año 4: 80% de los docentes. Año 5: Mantener o aumentar el porcentaje del año anterior.</p>	<p>No aplica o no existen los factores internos o externos que podrían afectar el cumplimiento de esta meta.</p>

ÁREA DE PROCESO: Convivencia escolar
 OBJETIVO: Generar prácticas y procedimientos en el establecimiento educacional para promover la formación ética, moral, psico-socio-emocional, física y espiritual, de la comunidad educativa estableciendo acciones formativas que se basen en el Proyecto Educativo Institucional, en los Objetivos de Aprendizaje Transversales y en las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.
 Ponderación: 20%

Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Metas estratégicas	Supuestos básicos